



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO

**PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA**

23 JUN 2022

Recibió: Adm C

Hora: 17:00



Ciudad de México, a 22 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0701/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGA/1173/2022 de fecha 17 de junio de 2022, signado por el Director General de Administración en la Alcaldía de Venustiano Carranza, el Mtro. Ismael Pérez Alcántara, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1042/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la
Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.e.p. Mtro. Ismael Pérez Alcántara, Director General de Administración en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado "L"	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
**VENUSTIANO
CARRANZA**
LA EXPERIENCIA CONTINUA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

701

Ciudad de México, a 17 de junio de 2022
Oficio No. **AVC/DGA/ 1173/2022**
Asunto: **El que se indica a continuación**

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Me refiero al oficio número **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/106.27/2021** de fecha 11 de noviembre de 2021, por medio del cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobada en la sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2021, por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por lo que solicita:

"... a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a las Secretarías y dependencias que conforman la Administración Pública de las misma y a las 16 alcaldías de la ciudad, a que se abstengan de contratar a personas que se encuentren en el registro de Deudores Alimentarios Morosos y en el Registro Público de Personas Agresores Sexuales como personas servidoras públicas dentro de sus gabinetes..." (sic)

En este tenor, y atendiendo el Punto de Acuerdo, se hace de su conocimiento que después de una búsqueda exhaustiva en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos y en el Registro Público de Personas Agresores Sexuales no se encontraron antecedentes de los 15 Servidores Públicos que conforman el Gabinete de éste Órgano Político Administrativo.

Asimismo, éste Órgano Político Administrativo, pugnará por dar cabal atención al Punto de Acuerdo de referencia para subsecuentes contrataciones.

Sin otro particular, reciba un saludo.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MTRO. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
dir.general.ad@vcarranza.cdmx.gob.mx

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
21 JUN. 2022
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE *Isabel* RECIBIDO HORA *19:50*

c.c.c.e.p. Lic. Evelyn Parra Álvarez.- Alcaldesa en Venustiano Carranza.
Lic. José Luis Gutiérrez Correa.- Secretario Particular.
Lic. José Baeza Morán.- Director de Recursos Humanos.

Descargo: MT/ 1971

DGA/3105

DRH/6473

Vallado:
JSM

Revisó:
aram

Elaboró:
eisg

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**